FE DE ERRATAS

COMETIDAS EN LA

TRASCRIPCIÓN E IMPRESIÓN

DEL

DIARIO DE JOVELLANOS

POR EL P. DE A.

(Continuación).

Á LA CAMPANA, Y EN TODAS LAS ENVELGAS... (1). Otra incoherencia, denunciadora del atropello con que está hecha la presente edición. La *campana* (voz equivalente a *campa)* ha de entenderse por el término llamado *la Venta de la Campana,* punto de descanso en el camino de Gijón a Oviedo: y *Las Embelgas,* son las *rasas* que se encuentran a ambos lados de dicho camino, pasada la divisoria orográfica de Cijón-Oviedo, al avistar *la Venta de la Campana.* Sobre la etimología de dicha voz, diserta Jovellanos en sus *Cartas a Posada* (edic. Rivad. t. II, pág. 236 y 238, 2.ª col.). El diarista úsala tan pronto en singular, como en plural (vid. col. 590, l. 3—col. 602, l. 38).

PARTICIPACIÓN (2).—Enmiéndese, *partición.*

UN DÍA DE BUEYES... COMPRENDE 1.800 PIES CUADRADOS (3). Esto es un *lapsus,* al correr de la pluma: son *varas cuadradas,* y así consta en el original. Salvó este yerro el editor ovetense. El de Madrid... debía andar muy azorado.

VINIERAS... (4).—Ni el editor Rivadeneyra, ni los encargados de la del Instituto, han tenido a la vista ni siquiera un mediano mapa de Asturias, para enmendar tanto yerro geográfico como en las ediciones se registra. La localidad que aquí corresponde, es *Biménes.*

ANUERA (5).—Otra vara del percal precedente. Ni *á-nuera* ni *a-sue-*

(1) Columna 18, línea 41.
(2) » 19, » 26.
(3) » 19, » 28.
(4) » 19, » 33.
(5) » 19, » 35.

gra, ni a ninguna de ellas, le toca parte en este fregado. Es sencillamente *Llanera.*

Y LAS REGUERAS Y MONTAÑAS... (1).—Súplase: y *Las Regueras* (concejo), y montañas...

HORNO... PEQUEÑO, MUY REBASADO (2).—Esto es, a ojos vistas, un contrasentido: porque si es *pequeño,* claramente se induce que será *rebajado* de arco, o bóveda, pero *rebasado,* no; ya que *rebasar,* es exceder, superar, etc.

MUESTRAS DE CARBÓN Y DE QUAT.ª ... (3).—Dificilillo era dar con el significado de tal abreviatura. A fuerza de brega y ensayos, salió; teniendo en cuenta, *a)* las modificaciones y alteraciones del lenguaje: *b)* el empleo de la vieja ortografía: *c)* la nacionalización de voces de procedencia extranjera. Con estos y otros datos pudimos sacar en limpio que la voz inglesa, de donde procede la que en el texto se lée, se escribió de muy diversos modos al introducirse en España: primero, *quats;* después *cuats,* más tarde *coacks,* posteriormente *coak,* luego *cock,* y hoy *cok.* ¡Qué tontas son las cosas después de sabidas!

ARANIÉL (4).—Bien se conoce que no viajó por Asturias quien ignore que la casa solar de *Vigil* (matriz de la del Marqués de Santa Cruz de Marcenado), está en *Aramil.*

DE MADRILAÚN (5).—Como *gazapo,* es de los que dejan memoria *ad perpetuam;* porque muy mal conoce el *bable* quien ignore que al hijo de Madrid se le llama, de puertos acá, *madrilanu:* y con mayor claridad, cuanto que, en el propio renglón se añade, *por quien la beneficia* (la mina): y de muy menguado caletre había de ser quien no leyere al punto y sin vacilar, la *mina llamada del madrilanu.*

SOLFORN... (6).—Loco se ha de volver quien descifre tal jeroglífico. No se perdieron en semejante laberinto los editores ovetenses del *Diario,* quienes interpretaron rectamente el texto leyendo, con sumo cuidado, *so'lforu,* esto es, en el término, prado o sitio, denominado *bajo el foro.*

---

(1) Columna 19, línea 37.
(2) » 20, » 26.
(3) » 20, » 28.
(4) » 21, » 6.
(5) » 21, » 29.
(6) » 21, » 30.

ERÍA DE CATEYA (1).—Atribuímos este yerro, como otros muchos, no al corrector de pruebas, sino al copista del texto original, mal impuesto en la evolución caligráfica de la letra de Jovellanos, que se deformaba algo, al escribir con premura, caso frecuente. Más avisados los de Oviedo, y más conocedores del país, leyeron claramente, *de la Teya.*

MAJAR (2).—Es *mayar* (voz bable).

SEMBRAR EL (3).—Idem de lienzo: es *semar al.*

NON PESARRIENDA (4).—Mal también, léase *non per-arrienda.*

LA MUYENNA (5).—Tradúzcase, *la muyerina;* y en tono más despectivo, *la muyeruca,* que es como se emplea.

FARAVACA (6).—Es *fabaraca:* a la legua se conoce, que el editor, corrector, revisor, consultor, o lo que fuere, de esta obra, no conocía, ni por asomos, la agricultura del país asturiano, ya que no emplea sus términos con la propiedad debida. Tal vez no residió nunca en él...

TUCAS... (7).—No hay tales *tucas,* ni far*tucas* ni gen*tucas.* Lo que dirá, serán *cucas,* y en bable más neto, *cúques.*

ENEYA (8).—Entiéndase, la *cueya,* voz bable, equivalente a recolección. Algunos, modernizando la palabra, dicen *coída,* con lo cual, corrompen una y desnaturalizan otra.

EN LAS ENTRADAS (9).—Debe ser *estradas* (con significación o derivación de *estru* (abono) porque podrida, seca o descompuesta la planta, se emplea como abono.

DE LA MARRANA (10).—No tiene el editor obligación de saber geografía regional (aunque no estaría de más): pero tratándose de Asturias tan extensamente en el *Diario* (538 columnas, o sean seis partes y media del total), algo debía conocer de su dialecto, y también de que dicha voz era extraña en el país (la usual, es *gochu, coín, quín).* Por lo demás, la fuente, harto conocida de los naturales, se llama de

---

(1) Columna 22, línea 4.
(2) » 23, » 22.
(3) » 23, » 45.
(4) » 23, » 49.
(5) » 24, » 2.
(6) » 24, » 27.
(7) » 24, » 35.
(8) » 24, » 43.
(9) » 24, » 48.
(10) » 27, » 10.

la Narzana. Cierto que el texto original dice *Marrana,* pero es yerro de Acebedo, cuya es la letra en dicho pasaje.

DOCE LEGUAS Á LLANES... (1).—*Efectivamente:* ni lo uno, ni lo otro: porque no son *doce,* sinó *dos:* y no a *Llánes* si no a *Llámes* (de Parres), donde se encuentra la casa solariega de Pandiello, que habitó la hermana de don Gaspar, doña Juana Jacinta, ya fallecida por aquellas fechas. Este yerro vuelve a repetirse *con agravación,* casi a renglón seguido (col. 29, l. 4) donde se escribe: «Del Infiesto a Llanes, *doce* leguas: de allí a Cangas, *otras dos...* siendo evidente, que de Infiesto a Llames de Parres, son dos leguas..., como sabe de memoria cualquier astur que haya ido *de promesa* a Covadonga. Para remachar el clavo, vuelve el triste editor a insistir otras dos veces en igual yerro: una, en la col. 513, lín. 47: y otra, en la col. 517, lín. 19. La cuenta de comprobación, se ajusta bien, porque si los expedicionarios salen de Infiesto a las *siete menos cuarto,* y llegan a Cangas a *las once,* resultan las cuatro leguas *mortales* que el diarista consigna. Por otra parte, el itinerario es tan conocido que sólo puede ignorarlo un viajero... de ferrocarril, que viaje como *bulto,* o como simple *fardo,* o como turista de bombín y levita que vaya a examinar... paisajes. Y perdonen los viajeros y los viajantes... más o menos férreos.

EL GÜEÑA QUE VIENE DE COVADONGA (2).—Así está redactado en el ms. original: mas el río que viene de Covadonga, es el *Rinazo* (o *Reinazo),* que vierte sus aguas en el Güeña.

ERA MCCXV (3).—Esta *Era* está mal transcripta, porque si corresponde al año 1212, su redacción exacta pudiera ser de dos maneras: MCCL ó MCCX⌣. La falta de elementos tipográficos por un lado, y el desconocimiento de la materia cronológico-epigráfica por otro, explican este yerro. En el ms. se encuentra la X con apéndice: y de haberlo entendido el editor, lo hubiera aclarado en una nota.

ERA MCCXVVII (4).—También esta *Era* está mal copiada (en el original se expresa en esta forma: $\overline{\text{CC}}$.X:⌣$\overline{\text{VII}}$) y a mayor abundamiento, equivocada, ya que Don Alfonso IX y Doña Berenguela, reinaron en León, de 1197 a 1230, y Doña Urraca, reinó de 1109 a 1126.

---

(1) Columna 28, línea 32.
(2) » 29, » 32.
(3) » 30, » 20.
(4) » 30, » 23.

MARQUESES DE HERRERA (1).—Son los marqueses de *La Ferrera (vid.* col. 624, l. 48).

ARTAYO (2).—Por *Antayo.*

PARÚAS: RÍO NAUSA... (3).—Entiéndase *Pesúes,* río *Nansa* (el original escribe *Pezúes).*

Y PASAMANOS... (4).—Dudamos que para pasar un río en barca, se necesite *pasamanos.* Más lógico es admitir que diga *pasamos* (y en tal guisa se encuentra redactado). De modo que, salvo el dictamen académico de los *barqueros,* aquí sobran dos letras, y además... el *pasamanos.*

FIGUERGA (5).—Pues ni fí, ni fú, ni fá. Es *Cigüenza,* según el autógrafo.

> Y dirán, con razón, los de Cigüenza
> que escribir tan enorme desatino
> no lo haría jamás ningún vecino
> que tuviera un adarme de vergüenza.

LECTURA (6).—Suprímase *cu,* y queda en *letra;* y eso dice.

VIMOS EL ESTABLECIMIENTO: FUNDÍAN EN ÉL REVERBEROS, BOMBAS... (7) lo cual no podía ser en manera alguna, porque el establecimiento no iba a *fundir reverberos,* sinó que por el contrario, en *el horno de reverbero,* del establecimiento, se fundían bombas, granadas y tubos, que es como está escrito en el *Diario* original: y aún con mayor propiedad, pudo añadir que lo que se fundía en el *horno de reverbero,* era el metal, que al llegar al estado de fusión líquido, pasaba luego a los moldes de bombas, granadas, etc. Y esta última operación era lo que la gente artillera llamaba *echar una colada,* cual la que, *en obsequio* del propio Don Gaspar, se hizo en dicha fundición de *La Cavada,* el día 28 de septiembre de 1797 *(confr.* col. 766, l. 11).

En el autógrafo se lee, sin el menor yerro: *fundían en el reverbero, bombas, granadas...,* etc.

---

(1) Columna 30, línea 26-27.
(2) » 30, » 32.
(3) » 31, » 34.
(4) » 31, » 35.
(5) » 34, » 2.
(6) » 34, » 20.
(7) » 35, » 5.

El gobernador Esmenca... (1).—Era por aquellas fechas, gobernador militar de Laredo, don Estéban de *Esmenota* (consúltese la *Guía* de 1791, tarea fácil y aliviadora de tropiezos, caídas, batacazos, y... zambombazos de honor).

fuertes... (2).—Son *puentes;* lo cual se infiere fácilmente de la lectura del precedente texto, que a la letra dice: *Desde el castillo, siguen dos puentes: el uno..., y el otro...* etc. Lo cual, en buen romance, quiere decir, que después de tantas alquitaras, aún sigue el texto sin depurar.

Sesmra (3).—Trátase de don Zenón *Sesma,* y a la legua se ve lo burdo de la errata.

en ellas (en las fragatas) está el mismo Iguanzo (4).—¿El mismo? claro está que no había de ser *el otro,* porque a ninguno se había mentado con anterioridad. Mas lo que en el autógrafo se lée, es lo siguiente: *está el marino Inguanzo* (no *Iguanzo),* lo cual, no es *lo mismo),* ni *el mismo.* El editor (ya que tan mal lo redacta), ignora que *Inguanzo* es apellido de linaje, y denominación local. Nuevo testimonio de que nunca estuvo en Asturias.

Puebla de Argentól (5).—Léase, *Puebla de Arganzon.*

Amuiña (6).—Es *Ameyugo.*

en la causa... (7).—Léase, *en Salamanca.*

exhibido... (8).—Los pueblos no se *exhiben.* Lo que hacen es *eximirse* (y así se lée), en cuestión de tributos, derechos, o jurisdicción: que es de lo que se trata. Los que se *exhiben* son otros, v. gr. los que quieren darse *pisto, postín,* o importancia, cuando en su cerebro sólo almacenan mucho viento y poca minerva.

el camino de la caseta (9). – Corríjase (conforme al texto): *el Canal, en la caseta de riego...*

hasta el 10 inclusive... (10).—Si llegaron a Valladolid el 27 de

---

(1) Columna 39, línea 10.
(2) » 39, » 46.
(3) » 41, » 11.
(4) » 57, » 44.
(5) » 70, » 44.
(6) » 70, » 53.
(7) » 74, » 1.
(8) » 83, » 17.
(9) » 89, » 10.
(10) » 94, » 36.

septiembre, y salieron el 1.º de octubre ¿cómo habían de residir en dicha ciudad hasta el *diez inclusive*? Inductivamente se infiere y concluye que el atolondrado *corrector* confundió el 1 con el 3, pues clarísimamente se percibe en el ms. la cifra 30.

PUENTE... CON DIEZ ARCOS PUNTEADOS, Y EN EL NOVENO MOLINO (1).— Ni en el *noveno*, ni en el *milésimo* molino, pudiera caber un puente de semejantes dimensiones. Mas aunque se trate de *situación*, y no de *contenido*, todavía nos parecen muchos molinos para tan corto trecho como media de Tordesillas al Duero... El ms. se expresa así: *con diez arcos punteados* y *en el nueve, un molino*, lo cual, sobre ser muy distinto, ya es menos *moledura...*, después de tanto moler.

RÍO VALDELAGUÉ (2).—Es el río *Val-de-Araduey*, que, con el nombre de *Araduey* (o *Camba*) nace al oriente de Almanza (en León), y va a desembocar en el Duero, junto a Zamora. Más adelante *(Diario:* col. 419, l. 30) se le llama (también equivocadamente), *Valdeladue*, y se expresa que nace a *tres* leguas de Sahagún (son *seis)*, y entra en Grajal, siendo (como advierte el Maestro), el verdadero divisorio en la Orden de Santiago, de las provincias de León y Castilla. Al editor debieron tenerle sin cuidado todas estas minucias.

CURTIS (3).—No hay tal *Curtis;* confúndese con el apellido *Ortiz*, como puede fácilmente comprobarse leyendo atentamente el texto en la col. 104, l. 21; y en la col. 111, l. 8.

SAN CLÁUDIO DE IBIAS... (4).—Yerro, por San Claudio *de Erías*.

BRAÑABALERO... (5).—Múdese en *Braña-valera* o *Braña-vallera*, (esto es, *la braña del valle)*.

CASAS DE CEURRIELLA O SEURRILLA (6).—Ni lo uno, ni lo otro. Son *Casas de La Senrriella*; porque en *bable*, la voz topográfica *Sienrra*, equivale a la castellana Sierra; y por lo tanto, su diminutivo *Senrriella*, vale por *Sierrilla* o *Serranilla;* y tal es su verdadero equivalente: *Casas de la Serranilla*.

LUGAR DE XUJO (7).—Actualmente *Ujo*. No negamos que en la

---

(1) Columna 98, línea 34.
(2) » 100, » 13.
(3) » 102, » 40-47.
(4) » 118, » 40.
(5) » 119, » 15.
(6) » 119, » 17.
(7) » 119, » 23.

variedad dialectológica de entonces (1791) pudiera pronunciarse Xuxo o Xuxu, y por lo tanto, escribirse así: pero de ningún modo Xujo. Semejante denominación trae a nuestra memoria, con raro paralelismo, otras tres voces de significación análoga: *primera:* el alarido gutural, *í... xúxú,* indicativo de alegría; *segunda*: el término bable, *xuxa,* con dos significados, el de contento, y el de falta de juicio (alocado); y tercero: el grito o interjección de alegría del pueblo latino: *ío!... ío!... triumph!* que posteriormente se transformaría en *íu! íu!...* de donde los derivados *iubilare, iubilus, iubileo.*

Puente de las Agreras: (1).—Mala lectura, es *de las Agüeras.*

Tuxiero (2).—Es *Toriezo.*

Villagunda (3).— *Villagondú* (en el *Nomenclátor): Villagundún Valagundún,* en los mapas de Schulz, López y Coello.—Es voz de extirpe visigoda: *Gundemar, Gunterodo* (de donde *Gontrodo).*

Veigas (4).—En singular; *Veiga.*

La parroquia de Cienfuegos está en el seno (5) (en el seno de qué?) *que corre Norte Sur,* y *en lo alto de él* (¿del seno?) *nacen* (quiénes nacen?) *al pié de Peña Parada, que corren* (¿quiénes corren?) *Poniente Oriente, hasta unirse a las otras* (¿a cuáles?) *junto a Bárzana.*

De donde resulta, que en el párrafo transcripto tan incoherente como falto de sentido, se omitió alguna oración o concepto principal, o se dislocó el texto, o no se supo ni entendió lo que se copiaba, que es probablemente lo más seguro.

Y en efecto, se omitieron, no una, sino varias oraciones, y aún con ellas, no resultaba muy clara la descripción. Mas supliendo algo que no puede precisarse, sin tener el mapa detallado de esta región a la vista, y agregando lo omitido, puede entenderse de muy diferente modo lo que tan confuso aparece. Helo aquí:

«La parroquia de *Cienfuegos,* está en el seno del *Monte Runeiro* »(que corre Norte Sur), y en lo alto de él, nacen las aguas principa»les del río *(Líndes)* que baña el centro: pero son también caudales »las (del río *Ricabo),* que nacen al pie de *Peña Parada* (y corren Po»niente Oriente) hasta unirse a las otras, junto a *Bárzana.*».

---

(1) Columna 129, línea 11.
(2) » 129, » 16.
(3) » 129, » 16.
(4) » 129, » 16.
(5) » 129, » 46.

Nueva aclaración:

a) al Este del *Monte Runeiro,* y por el pie de su vertiente oriental, corre el río *Líndes.*

b) al Oeste del propio *Monte Runeiro,* y por toda su falda occidental, corre el río *Ricabo* (en dirección S. N.) el cual tiene su origen en las vertientes de *Peña Parada.*

c) Unense los dos ríos *Líndes* y *Ricabo* en *Santa Marina de Rano;* y aguas abajo de Bárzana, pierden su nombre por el de *Quirós.*

SE BAJA A PORCÍN (1).—Corríjase, *se baja a Porcinero.*

DE LA PORTª (2).—De la Portilla.

SEÑA (3).—Es *Sena.*

SEÑA (4).—Id. id.

ALLA VERNA... (5)—No menciona esta lápida el Sr. Macías en su precioso y concienzudo estudio *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga.* Atentamente observado el primer renglón, le interpretamos por AELIA VERINA.

ARTESÓN... (6)—Por *artesonado.*

EN ESTA FERIA (7).—En *sexta feria,* enmienda el Sr. Abello; pero semejante advertencia y nota es tan impertinente como ridícula; porque, sobre emplear Jovellanos en todo tiempo y correctamente dicha expresión (confront. col. 16, l. 34—c. 198, l. 16 y 19—c. 302, l. 21—c. 389, l. 40—c. 366, l. 39), sesenta años antes de que al Sr. Abello se le ocurriera aclararla, ya la había explicado y aclarado suficientemente el propio Sr. Jovellanos, en carta que al erudito Caveda (D. F. de P.) dirigió desde Bellver, en 21 de julio de 1804, y que, impresa bajo el epígrafe de *Apuntamiento sobre el dialecto de Asturias* (aunque no fuera ese su correcto título), apareció en las *Obras de Jovellanos,* coleccionadas por el Sr. Nocedal, edición Rivadeneyra (Madrid, 1858, tomo I, pág. 346, 1.ª col., apart. V, § 4). De donde resulta: que ni el Sr. Abello, ni el editor del presente *Diario,* entendieron, ni conocieron, ni supieron interpretar con la atención debida la correctísima letra del ilustre polígrafo astur.

(1) Columna 130, línea 12.
(2) » 130, » 52.
(3) » 131, » 30-53.
(4) » 132, » 6.
(5) » 135, » 35.
(6) » 142, » 12.
(7) » 153, » 3.

...(1).—En este pasaje se omite un brevísimo fragmento geográfico que se lee en la edición ovetense de 189... (De aquí a la col. 196, l. 33 falta el original.)

TARA... (2).—Léase *Taja* (San Emiliano de), parroquia.

PUNTO... (3).—Por *puerto.*

UNIDAS... (4).—Léase *unidos,* ya que se trata de *ríos.*

VALDE... (5).—(Interrumpido) Es *Val-de-San Pedro.*

MAÍZ Y ESCANDA, Y DE ESTAS DOS ESPECIES, UNA LA FISGA Y OTRA LA POVÍA O PAVÍA... (6).—¡Valiente guirigay ha armado este *botánico* con el *maíz,* la *escanda* y las *pavías!* ¡Poco que se habrán reído los tebergaños y proazinos con semejante menestra!... Y todo quedaba allanado con un poco de atención, otro poquito de ortografía y unas miajitas de agricultura. La lectura es facilísima: «siembra, alternadamente, *maíz* y *escanda;* y de ésta (graminea) dos especies: una, *la fisga,* y otra, la *póvia* o *pávia.*» Porque valía la pena de explicar que la *escanda* asturiana tenía dos variedades: una, rica, llamada *fisga,* y otra, pobre, llamada *póvia;* y otras muchas cosas, a la *escanda* pertinentes, y que por brevedad omitimos.

PASTOS DE YOCERÍA (7).—Tampoco estaría de más que se explicara el significado de esta voz, que no encontramos en los Diccionarios. Por analogía deducimos que se trata de la voz *yuguería,* derivada de *yugación,* esto es, junción o unión en comunidad para el disfrute de algo. Es más frecuente en la antigua diplomática asturiana el término *juguería.* También pudiera interpretarse por *vecería.*

LAS VERTIENTES QUE VAN A PRISA Y MORCIN... (8).—¡Y tan *a prisa* como van! ¡Disparadas!

porque provoca la risa
pero en forma estrepitosa,
la travesura ingeniosa,
de confundir a... *La prisa,*
con... *el concejo de Riosa*

---

(1) Columna 154, línea 26.
(2) » 155, » 29.
(3) » 156, » 36.
(4) » 156, » 41.
(5) » 156, » 52.
(6) » 157, » 24.
(7) » 157, » 32.
(8) » 157, » 38.

LA FERRESDA... (1).—Substitúyase, *La Ferrería.*

..... (2).—(el fragmento inscripcional de la lápida de Iglesia de Santianes, es de transcripción bárbara; y va debidamente corregido en su correspondiente lugar.)

ALLENCO... (3).—Por *Allence.*

COGOLLADO... (4).—Por *Cogolludo.*

VISTRANRI... (5).—Léase, Suero *Veremuti* (mala lectura y peor transcripción del documento, vid. *Asturias Monumental,* por Ciriaco Mig. Vigil, pág. 511.)

SUAVIUS... (6).—*Suarius* (por Suero).

ANDERGUINA (7).—Léase *Enderquina* (transf. en Enriqueta.

REG... (8).—Corríjase *Req.* (por *requiescat).*

MENECEDO (9).—Claramente se percibe que es *Menendo.*

FORGUERINAS (10).—Mal traslado, entiéndase *Folguerinas.*

REGUERO (11).—Id. íd. íd. *Requejo.*

FOJO (12).—Id. íd. íd. *Fuejo.*

SERVIELLA (13).—Id. íd. íd. *Selviella.*

MODORREROS (14).—Id. íd. íd. *Modreros.*

FARIELLO (15).—No hay tal. Ha de entenderse *Faidiello,* vivero, o lugar plantado de *fayes* (hayas). Es nombre corriente en Asturias, como sus similares *Fáes, Faedo, Faedal, Fayedo, Fayedal.*

QUE CON CANDIMIA FORMA UNA PARROQUIA... (16).—Gazapo número mil y...; que se hubiera evitado fácilmente consultando cualquier *Nomenclátor* provincial, donde se especificara que *San Donato de San*

---

(1) Columna 163, línea 8.
(2) » 164, » 8.
(3) » 164, » 25.
(4) » 165, » 30.
(5) » 165, » 53.
(6) » 166, » 4.
(7) » 166, » 10-13.
(8) » 166, » 16.
(9) » 166, » 33.
(10) » 167, » 32.
(11) » 168, » 25.
(12) » 168, » 30.
(13) » 168, » 37.
(14) » 169, » 43.
(15) » 172, » 9.
(16) » 176, » 11.

Damías, era hijuela de *San Cosme de Córias* en el Concejo de Pravia. Conjeturamos que lo de *Damías,* sea una forma corrupta o dialectal de *Damián.*

DESDE LÁSTRES HASTA CERCA DE GALICIA... (1).—El panorama de Belándres queda descrito ya en la col. 179, l. 13 y siguientes. Claramente se infiere que no es *Lástres,* sino el *mar de Lástres,* lo que desde allí se abarca como límite oriental. No obstante, en dicha descripción se señala como límite oriental, el *Centollo del Cabo de Peñas,* sin mentar a *Lástres* para nada; lo cual implica el supuesto de que la visual no alcanza más allá de dicho punto.

LA HABANA (2).—¡Buena *Habana* te dé Dios! Este, es otro resbalón como el de la Universidad de *La Haya.* El lugar de referencia se denomina *La Llábana.*

LA PUNTA O CABO DE LA VIDRIA, DONDE ESTÁ LA BARRA DE AVILÉS... (3). En este pasaje debe faltar algo; ya que la barra de Avilés está sobre la *Punta Forcada:* y la *Vidria* queda al Oeste; advirtiendo que en los *Derroteros,* este último nombre se escribe *la Vidia.*

VEAX (4).—Yerro, por *Vecix.*

LA BALUA (5).—Yerro, por *la Prahúa.*

HECCE HOMO (6).—Semejante forma de redacción (por *Ecce Homo)* sólo puede escaparse a quien tenga telarañas en los ojos.

MAESTRO D. ENRIQUE... (7).—Esto sí que parece redacción de un *maestro de escuela...* de 125 pesetas anuales (o doce cuartos diarios). El menos versado en la Historia de Asturias alcanza en seguida que se trata del *Maestre D. Henrique de Guzmán,* bastardo de Alfonso XI, y heredero del Señor de Noreña. Si eso lo saben ¡hasta... los concejales nombrados por sufragio universal! Y así este insuperable editor, que confunde los *frailes* con los *freyles,* las *estacas* con las *estachas,* y al *Dante* con *Dantón, ya no tiene ni enmienda ni perdón.*

MAESTRO DE VELES (8).—Otro metro del percal anterior; pues se trata del *Maestre de Uclés.*

---

(1) Columna 184 línea 10.
(2) » 184 » 40.
(3) » 185 » 50.
(4) » 186 » 27.
(5) » 191 » 2.
(6) » 192 » 29.
(7) » 193 » 5.
(8) » 193 » 9.

DESCÚBRESE TODO ÉL; CORRE COMO... (1).—Lo dicho: al editor le falta el oído: la lectura lo acusa; y el texto lo reza: *descúbrese todo el que corre desde Cudillero a Lástres...* etc.

ALEJANDRO IARDINGS (2).—Aludiendo Jovellanos a este personaje en sus cartas, le llama siempre *Iardines,* españolizando su apellido, y así debiera de signársele en el curso de la narración del *Diario.* Y en caso diverso debiera redactarse su apellido en inglés *(Hardings),* cual lo demanda la propiedad del idioma: porque *Iardings,* no es, ni lo uno ni lo otro, o peor aún, es una forma híbrida engendrada por quien no sabe inglés ni castellano.

FAGEDO (3).—En el dialecto provincial es *Faedo,* y cuando no, *Fayedo* (así, en el M S.), *Fayedál, Faedál,* o *Faidiellu* (vid. col. 179, l. 9). Los sonidos guturales, son extraños al *bable;* y cuando tanto ignora el Editor, o no pisó jamás tierra asturiana, o si a tanto llegó, pasó de largo, como fugaz meteoro *(¡en hora buena vayas!),* y no supo, ni entendió, ni conoció el dialecto,

ya en fabla campesina,
o bien, bajo otro aspecto,
en progénie latina.

TIBIGRACES (4).—Lo cual, no es leonés, ni castellano, ni *bable,* ni nada. Aplíquele el lector el calificativo que guste. En la mayoría de itinerarios y mapas, la lectura más frecuente es *Tibi-gratia* o *Tibigratias.*

EL HIJO DE FIARROS... (5).—Fácilmente se subsana, el hijo de *Fierros.*

LA RÚMIA (6).—*La Rómia.*

PANCURAYEDO... (7).—O dislocada o tergiversada encontramos esta palabra. Su recta interpretación debe ser *Pancuyaredo.*

ZUREA... (8).—Aquí de los vascófilos, que hubieran corregido *Zuria* (la nieve blanca). Pues nada de eso: trátase de San Miguel de

---

(1) Columna 200, línea 28.
(2) » 203, » 15.
(3) » 206-07, » 6, 15, 16.
(4) » 206, » 22-36.
(5) » 206, » 25.
(6) » 208, » 42.
(7) » 212, » 37.
(8) » 212, » 48.

Zureda, parroquia de Lena. Y conviene advertir que las denominaciones topográficas *Zureda, Zoreda,* antiguamente *azorera, azoreda (aztorera)* son comunes en Asturias, y en sus antiguos documentos (como advierte el sabio C. Mig. Vigil), designándose con ellas el lugar o paraje donde anida el *azor;* cuyos lugares estaban acotados y vedados en la época medioeval.

DOS HIJOS EN LOS BERNARDOS DE OTERO... (1).—Enmiéndese: dos *hijas en las Bernardas* de Otero: pues dicho Monasterio, que era de *monjas* (pr. de León), ya queda otrás mencionado (col. 150, l. 3), como asimismo las dos hijas de Balsinde, de las cuales hace grata memoria don Gaspar, también en la citada col., línea 47. Tan notables yerros demuestran que no se leyó el *Diario* con la atención debida, ni con la que merecía autor tan eximio. Y eso, *si se leyó,* que casi estamos tentados a dudarlo, no obstante el ridículo y pomposo señuelo con que se anunció.

VALLE DE BUERNA... (2).—Por valle de *Huerna.*

LA CASA DE FRESNEDA DE LOS LLANES... (3).—Léase: la casa de *Fresneda,* de los Llánes-Campomanes: o sea la casa solar de la familia Llánes-Campomanes, situada en el lugar de *Fresneda:* porque en Asturias fué costumbre inveterada designar a las familias de linaje por el nombre del lugar o término donde radicaba su casa solariega, como la *casa de Pondal* (apell. Rodríguez de la Torre): la de *Peñalba* (González de Cienfuegos): la de *Valdecarzana* (Fernández de Miranda): la de *Peñerudes* (Argüelles Quiñones): de *Agüerina* (Cienfuegos): de *Aramil* (Vigil), etc., etc., etc.

COLLADA DE REVELLADO... (4).—Léase *de la Rebollada,* término vulgarísimo en Asturias, equivalente a *Robleda* o *Robledal.*

RIACHUELO DE UREN... (5).—Perversa lectura del copista, por *río de San Juan.*

SIANA... (6).—Es la feligresía de Sta. Eugenia *de Seana.*

DE V.ª Y EL PUENTE DE CIAÑO... (7).—Substitúyase, de *Villa* y *el*

---

(1) Columna 217, línea 28.
(2) » 218, » 15.
(3) » 220, » 1.
(4) » 222, » 45.
(5) » 222, » 44.
(6) » 222, » 52.
(7) » 223, » 51.

puente de Riaño. Con el excelente plano de Schulz a la vista, pudo el Editor haberse ahorrado tantas caídas, resbalones y tropiezos como va llevando en la tarea que tan *a gusto* se impuso. Es una especie de Paso Honroso, con magullamiento de huesos, en la formidable liza de la puente de Riaño.

NICOLÁS RAMÍREZ (1).—Es hembra; Nicolasa *Ramírez,* por el apellido marital. Llamábase Doña Nicolasa González de Cienfuegos y Velarde, esposa de Don Manuel María, tercer marqués de San Esteban del Mar. Y cuando se llega al deplorable extremo de confundir los varones con las hembras... ¡valiente galimatías armaron los editores con las tales *memorias íntimas!* ¡Merecían que les exorcizaran!

DOÑA MARÍA DEL ROSARIO, DE NAVIA (2).—Está equivocada la puntuación, pues en tal forma parece entenderse que Doña María era natural o vecina de Navia. Y no es así, porque se trata de Doña María del Rosario Navia-Bolaño, esposa de Don Tomás Bernaldo de Quirós (de Oviedo).

ACADEMIA... (3).—Léase *Audiencia.* Semejante yerro, cargado a la cuenta del Sr. Abello (por ser suya la nota), no admite excusa, ni disculpa, ni atenuación, ni nada. Quien tal hizo, que tal pague.

POR LA NOCHE SE CANSA (4).—Parecería mejor decir por la noche *se descansa;* mas no es ni una cosa ni la otra, sino que por la noche se jugó a la *secansa,* juego de sociedad que pasó a la historia.

ÓBES (5).—Redáctese *Óvies,* vulgar apellido astur.

REGALO AL REVERENDO D. JUAN... (6).—¡Válate Dios por *Reverendos!* Lo gracioso es que el tal *Reverendo* sólo contaba entonces *catorce* años (pues había nacido en Quintes, de Villaviciosa, en 1779), y fué un aventajado alumno del Real Instituto Asturiano, que se apellidaba Juan de Arce y Morís. Mas no tanto por su nombre y apellido era conocido entre sus profesores y condiscípulos como por el saladísimo y estudiantil mote *el Rey D. Juan,* ora por haber sido el primer alumno filiado (col. 252, lín. 8), o por su extraño parecido con la efigie del Monarca de su nombre, por lo sobresaliente en los estudios, o

---

(1) Columna 224, línea 32.
(2) » 226, » 29.
(3) » 227, » 9 (nota).
(4) » 232, » 5.
(5) » 233, » 5.
(6) » 233, » 38.

porque en el asueto dirigiera el popular juego de muchachos conocido por la memorada cántiga de

Riella, riella,—calabaciella,
el Rey D. Juan,—se fué a Castiella...

Ello es que el promotor del Instituto, casi siempre así le designaba, ora en el *Diario,* como en sus cartas familiares.

Y lo singular del caso es que el editor del presente no podía alegar ignorancia en manera alguna; ya que explícitamente así lo aclara y manifiesta el *diarista,* designándole de ambos modos, el día 24 de agosto de 1798 (col. 799 y 800). Mas no nos cansaremos de repetir que la prisa, la premura, el atropellamiento, que parecen caracterizar la manera con que fué hecha esta edición, se reflejan muy visiblemente en el presente caso. Aún lo agrava más la circunstancia de ir apadrinado el *diario* por *dieciseis* profesores del Instituto (l. c., pág. XIV) alguno de los cuales, teniendo a su disposición el Archivo, no podría ignorar el historial de tan brillante alumno, que habiendo estudiado en Tánger el árabe erudito y vulgar bajo la dirección del P. Fray Patricio de la Torre (para implantar esta enseñanza en España), llegó a ser sabio matemático, polígrafo y orientalista de reconocido mérito.

Y si se alegare que la enumeración en una vulgar nota, de los profesores que componían el Claustro, al aparecer el *diario* en agosto de 1915, en nada les comprometía (ya que a nada se obligaron), valía entonces la pena de saber qué significaban los ampulosos y enigmáticos conceptos de un acertijo sibilino con que en el preámbulo se les alude, en la siguiente forma:

Si nos acompañan, como hasta aquí, la confianza y cariñosa solidaridad de pensamiento, con nuestros dignos compañeros de Claustro.

En trance semejante cabría decir, parodiando a Quevedo:

El *diario,* es de Jovellanos;
Selgas, quien lo costeó;
y Abello quien lo anotó:
entonces, a esos hermanos,
¿qué empresa les reservó?

VIENE EL SOBRINO DE ALVARO CIENFUEGOS, QUE PIENSA ENTRAR A SU HIJO A ESTOS ESTUDIOS... (1).—Por donde, siendo Alvaro de Cienfuegos

(1) Columna 233, línea 44.

Miranda (Señor de la casa de *Agüerina)* sobrino de Jovellanos, se deduce que dicho D. Alvaro tenía un *sobrino,* y éste a su vez, un *hijo,* que pretendía *entrar* en el Real Instituto. Y como dicha oración la encontramos muy confusa, y su forma conceptuosa, enmarañada y de perversa retórica, no creemos que en tal guisa la redactara el ilustre Señor Consejero.

En efecto, ni existe el *sobrino de Alvaro,* ni el *hijo* de tal sobrino, ni menos *piensa entrar* en lado alguno, ni a tomar nada. Su exacta redacción, conforme al original, es la siguiente: *Viene el sobrino Don Alvaro Cienfuegos que piensa en traer a su hijo...* Por manera, que si bien existe el *hijo de un sobrino* de D. Gaspar, este hijo, no es el *hijo de un sobrino* de D. Alvaro, sino el *hijo del sobrino* D. Alvaro. Y de seguir, o admitir la lectura viciada, teniendo D. Gaspar 50 años y D. Alvaro 20, el sobrino de éste llegaría a uno (cuando más) y el hijo de este sobrino añal estaría... en Belén, en compañía de los pastores, y del editor (más o menos metamorfoseado... en mariposa, por ejemplo).

Con... (1).—Suple *Don.*

D. Ramón Fernández Villa (2).—Nuevo y deplorable yerro; ya que tratándose del *Racionario* del Instituto *D. Ramón González Villarmil,* altera sus dos apellidos.

Arenales (3).—De ningún modo. La persona que se menciona, es D. Josef *Areáles,* oficial de la Secretaría del Ministerio de Marina, de quien con insistencia se habla en el *Diario,* y cuyo *elogio* hace D. Gaspar, en la col. 636, lín. 5 y siguientes. ¡Cuando decimos que ni Editor, ni corrector, ni impresor, ni profesor alguno han leído la obra con la atención debida! Dicho sea sin enojo, y con el debido respeto: eso de echarse al coleto 826 columnas, de 56 líneas cada una, o sean 46.256 líneas de letra del *cuerpo ocho,* y sin índices, ni guías, ni itinerarios, ni grabados, ni referencias, ni notas ilustrativas, ni *salsa* alguna, es... aterrador; sobre todo, para los autores de *programas de textos,* que condensan toda la ciencia que poseen en un evangelio de cuatro o seis páginas. Entonces, si tamaños yerros se cometen, y nadie aparece responsable de ellos, ¿a cuento de qué viene aquel acertijo del prologuito?

---

(1) Columna 234, línea 44.
(2) » 252, » 37.
(3) » 253, » 40.

LE ENTREGO LA CARTA PARA QUE LA ENTREGUE... (1).—Esa redundancia, no la escribe D. Gaspar... En el autógrafo se lee: *para que la manifieste,* lo cual es muy diferente.

AL CORTIJO (2).—Nada de *cortijos,* que en Asturias no los hay. Es *El Curtijo,* edificio donde se *curtían* las pieles; el cual, andando el tiempo, dió su nombre a un barrio que hacia allí se formó.

APORTALES... (3).—Ni *aportales* ni *soportales*, ni nada de eso, ni cosa se le parezca. Esta voz, cuyo significado desconoce el editor (ya que, de saberlo, no la redactaría unas veces de un modo, y otras, en diferente forma) está bien interpretada en la col. 187, l. 18, y ahora, mal; y no fijarse en estos detalles es no saber lo que se trae entre manos, y aventurarse en empresas de mayor fuste, de aquellos para que se sirve. Porque la voz en cuestión es *apostales;* y estos *apostales* son *las estacadas que atraviesan el río para la pesca de salmones*, como, con entera propiedad, los define Jovellanos, en carta informativa al Ministro de Marina, sobre derechos

---

(1) » 254, » 44.
(2) » 257, » 48.
(3) » 258, » 48.

(Continuará).